





PROGRAMA DE GOBIERNO

GENTIL GOMEZ OLIVEROS

¡Por un Melgar con Justicia Social!

ALCALDE MUNICIPAL

2012-2015















PRESENTACION

Bajo el concepto de Estado Social de Derecho la Democracia Participativa sustituyo la Democracia Representativa, soporta el régimen político sobre la capacidad de la Sociedad Civil para definir los términos del comportamiento del Gobierno Municipal, y exigir los resultados que sus necesidades imponen, es un principio rector, "La soberanía reside exclusivamente en el pueblo, del cual emana el poder público".

La Constitución Política de 1991, define al Municipio como entidad fundamental de la división política – administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes".

El territorio de Melgar es el espacio material y concreto donde se desarrolla la vida individual y colectiva de la población, el lugar donde se satisfacen sus demandas y necesidades, materializan sus afectos y sus relaciones; el municipio, más que una entidad territorial, es una política que debe estar dirigida a garantizar el bienestar general y la calidad de vida de sus habitantes

Porque este existe única y exclusivamente para que el ciudadano que lo habita sea feliz.















El Programa de Gobierno: ¡Por un Melgar con Justicia Social! posibilita el acercamiento entre el Estado y la comunidad a través de la prestación de servicios, facilita la participación de la sociedad civil en la solución a los problemas y genera condiciones para la realización autónoma de la colectividad y sobre todo permite que todo ciudadano de manera equitativa acceda a los servicios a cargo del Estado.

La Descentralización Administrativa, la autonomía municipal, la participación comunitaria, las veedurías ciudadanas y la gestión pública orientada a resultados, se constituyen en políticas a fortalecer a través del Plan de Desarrollo Municipal.















INTRODUCCION

¡Por un Melgar con Justicia Social!, es un Programa de Gobierno construido colectivamente con todos los Melgarenses, se origina en los barrios y en las veredas del municipio, primer punto de contacto del individuo y la familia con la sociedad y el Estado, núcleo fundamental de nuestra sociedad. Se apoya en el Acuerdo Municipal que adoptó el Plan Básico de Ordenamiento Territorial y se articula con el plan Nacional de Desarrollo y con el Plan Departamental de Desarrollo.

La construcción de nuestra propuesta es pluralista por lo tanto participan hombres y mujeres miembros de la Sociedad Civil autónomos, libres y solidarios de todas las edades, etnias, credos religiosos, oficios y profesiones que como opción de vida optan por la reconstrucción de tejido social en el Municipio de Melgar, mediante un modelo de Desarrollo Social, donde prime el interés general sobre el particular está orientado por los principios de la de equidad, inversión social prioridad de la autonomía. participación, igualdad, transparencia, coherencia, oportunidad, sostenibilidad, calidad, eficiencia, eficacia y efectividad.

Para hacer realidad este propósito se acordó concertadamente con la población de conformidad con sus necesidades, aspiraciones y expectativas, desarrollar el programa de Gobierno con base en "Doce Propuestas a Favor de Melgar" las cuales una vez convertidas en el documento técnico del Plan de Desarrollo 2012-2015, se orientarán en los siguientes Ejes Estratégicos:















- 1. Gestión Administrativa Eficiente y Transparente.
- 2. Educación de calidad para la excelencia, el desarrollo humano y la competitividad.
- 3. Melgar Deportiva y Recreativa.
- 4. Melgar, Saludable y Protegida.
- 5. Melgar con Justicia Social.
- 6. Infraestructura Vial Eficiente y de Calidad.
- 7. Turismo Competitivo, Progreso para Todos.
- 8. El Campo es Fuente de Crecimiento y Desarrollo.
- 9. Servicios Públicos, Vivienda.
- 10. Medio Ambiente y conservación para todos.
- 11. Gestión Concertada con la Acción Comunal, las Organizaciones Comunitarias y los Gremios.
- 12. Melgar vinculado a los Procesos de Integración Regional.

Los anteriores Ejes buscan el desarrollo del Municipio mediante proyectos que ejecutará la Administración a partir del ejercicio de la Planeación Participativa, contribuyen al progreso y a la solución de los problemas de la comunidad, orientados al mejoramiento de su calidad de vida y al respeto por la dignidad humana.















DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO DE MELGAR

En el proceso de la definición del modelo gerencial, administrativo y de Planeación Estratégica para el Municipio de Melgar se conformaron y desarrollaron mesas de trabajo con los distintos sectores sociales y gremiales priorizando los siguientes problemas:

- > Falta de credibilidad y legitimidad institucional.
- ➤ Baja calidad en el servicio de salud e ineficientes programas de atención y prevención.
- > Altas tasas de desempleo.
- Aumento de la deserción escolar, y baja calidad educativa en el municipio.
- > Impacto ambiental negativo en la zona de influencia petrolera y demás zonas rurales y urbanas del municipio.
- ➤ Deficiente apoyo para el fortalecimiento del Sector Agropecuario.
- Deficiente mantenimiento y construcción de infraestructura vial en lo urbano y lo rural.
- Deficiencia en la promoción y planeación turística.
- ➤ Baja calidad en la prestación del servicio y del agua potable, saneamiento básico así como mal manejo de residuos sólidos en el sector urbano y rural.
- Poco apoyo efectivo a programas sociales mujer cabeza de familia, desplazados, adulto mayor, niñez, juventud y discapacitados.
- Déficit de vivienda y mala calidad de las ya existentes en los estratos bajos.
- Aumento de flagelos sociales como prostitución, drogadicción y maltrato en menores de edad así como violencia intrafamiliar.















- > Aumento de inseguridad en todos los sectores del municipio.
- ➤ Deficiencia de los escenarios deportivos y falta de una política pública para el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Ausencia de coordinación en la gestión de políticas. públicas y la Acción Comunal.
- > Falta de apoyo a programas Culturales.
- > Ausencia total de una Política Pública de Juventud.

PLANEACIÓN Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

El Programa de Gobierno, ¡Por un Melgar con Justicia Social!, es el resultado de una construcción con visión de futuro colectivo, desde adentro hacia afuera, desde lo local hacia lo regional, nacional e internacional; busca resolver los problemas diagnosticados para el municipio, mediante un mandato programático que asocia y fortalece la unidad; está concebido desde lo general, lo público, lo de todos hacia lo particular; asegura a sus pobladores la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo; garantiza un orden político, económico y social justo, comprometido a impulsar la integración de la comunidad melgarense. Este sueño colectivo se construye a través de la participación social, política, comunitaria y ciudadana con las organizaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias y juveniles por medio de mecanismos democráticos de participación ciudadana.















PRINCIPIOS MEDIANTE LOS CUALES SE REGIRA NUESTRAS GESTION

Los indicadores de gestión pública guían la política del gobierno municipal; a través de ellos es posible evaluar y controlar la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y sus distintas políticas de beneficio y asistencia social.

Equidad: bajo este principio la gestión social construye posibilidades de desarrollo para todas las personas, sin distinción económica, política, étnica, de género, de edad, de raza, de territorio y de condiciones físicas, evitando toda forma de discriminación e inducciones a la desigualdad de oportunidades solo podremos alcanzar la tan anhelada ¡**Justicia Social!**.

Autonomía: para construir un carácter e independencia el desarrollo económico, social y ambiental a partir de nuestras posibilidades, sobre la base del conjunto de derechos, necesidades y aspiraciones de la población.

Participación: de los diferentes actores sociales mediante sus formas organizativas en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

Igualdad: entre los ciudadanos es tener las mismas oportunidades para ejercer sus derechos humanos y sus potencialidades, con el fin de contribuir al desarrollo de la sociedad y beneficiarse de sus resultados.

Transparencia: al asignar e invertir los recursos en los programas sociales y en los proyectos de inversión con criterios claros de















concesión y técnicas precisas de seguimiento y control a la ejecución de los mismos.

Coherencia: en los elementos técnicos, económicos, sociales, ambientales, políticos y administrativos que componen los programas y los proyectos para promover la armonía entre ellos y las diferentes acciones en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

Oportunidad: garantiza la correspondencia entre el momento en que se desarrollan los programas, proyectos y acciones sociales con el momento en que se requiere la prestación del servicio en la satisfacción de necesidades.

Sostenibilidad: asegura la continuidad y permanencia de los programas y proyectos a través del tiempo, mediante la articulación e integralidad de los mismos contextos sociales, económicos y medioambientales donde se lleven a cabo.

Calidad: en la producción de bienes y servicios en la gestión social, a partir de los requisitos, normas técnicas, exigencias y expectativas dadas por el servicio o producto y la demanda de los usuarios a escala municipal, departamental, nacional e internacional.

Eficiencia: garantiza la asignación y el uso racional del tiempo y los recursos públicos en la solución de las necesidades y aspiraciones de la comunidad, y todo convenio o contrato se adjudicará públicamente sobre la base del mayor aporte en trabajo o en especie de la comunidad beneficiaria a través de su respectiva forma organizativa debidamente constituida.















Eficacia: al establecer mecanismos de medición y evaluación de resultados e impactos de la gestión e inversión social mediante indicadores cualitativos y cuantitativos.

Efectividad: en el aprovechamiento al máximo de los recursos en pro del logro de objetivos y metas propuestas.

DOCE PROPUESTAS EN FAVOR DE MELGAR

NUESTROS PROPOSITOS:

1. GESTION ADMINISTRATIVA EFICENTE Y TRANSPARENTE.

La respuesta está representada en un nuevo talante de Administración, con una visión de desarrollo proyectada a partir del 1 de Enero de 2012, que toma como eje central el Desarrollo Humano en su Integralidad, es el sujeto y objeto del desarrollo; enfocando dinámicas de los individuos, su género y generación, sus familias, su dimensión productiva, sus grupos organizados y su estructura de relaciones sociales en su territorio y medio ambiente, que garantice un **NUEVO MODELO DE MUNICIPIO**.

La gestión administrativa, está definida dentro de un Plan de Desarrollo que nos permita mediante el Liderazgo de la administración, a partir de la interacción entre el gobierno y la comunidad a todos los ciudadanos ver representado su aporte en la solución a los problemas en servicios, mediante la inversión de















sus impuestos, administrados de forma transparente por una administración que genere confianza al ciudadano, y con la participación incluyente, creativa y proactiva, de todos los actores del desarrollo.

Este plan debe permitir un desarrollo integral del municipio, aprovechando las fortalezas del territorio, los recursos, las instituciones, las organizaciones y los individuos.

Recuperar la credibilidad de la administración pública municipal es una de nuestras grandes iniciativas pues es claro que hoy la gente de Melgar no cree en las instituciones públicas recuperar la legitimidad y la confianza de nuestros ciudadanos es fundamental para avanzar en la consolidación de nuestra visión de gobierno y desarrollo.

Como primera gestión en el desarrollo del criterio de la planeación realizaremos los ajustes necesarios que permita la ley al **Plan Básico de Ordenamiento Territorial P.B.O.T**, con el fin de armonizar nuestro sistema local de planeación a las exigencias actuales, lo cual resulta vital para desarrollar iniciativas futuras que comprometan los usos del suelo.

Fortaleceremos el Banco de Proyectos de Inversión con el propósito de gestionar mediante el sistema de cofinanciación ante los entes gubernamentales del orden departamental, regional, nacional e internacional, muchos de los recursos necesarios para la financiación de los programas contemplados en nuestro Plan de Desarrollo, lo cual será fundamental para alcanzar nuestros logros.















Integrarnos con los entes gubernamentales es vital en el propósito de desarrollar iniciativas conjuntas dentro de los principios de subsidiaridad y complementariedad que permitan la gestión oportuna de proyectos de inversión para ejecutar nuestro Plan de Desarrollo.

Daremos continuidad de algunas obras y programas importantes e inconclusos en aras de causar el menor traumatismo posible a los distintos proyectos y programas de impacto social que se estén desarrollando y que sean totalmente viables principalmente en el sector salud, la educación, la infraestructura vial y la promoción y el desarrollo turístico del municipio.

Trabajaremos para garantizar un instrumento que mediante la gestión y la presentación de proyectos permita la inmediata gestión de recursos económicos departamentales, nacionales e internacionales, para dar cabal cumplimiento a lo planteado en nuestra filosofía política la cual propugna por la aplicación estricta de los principios rectores de la Administración Pública bajo un criterio de honestidad y transparencia total en la búsqueda constante del bien común y la justicia social.

Trabajaremos en la política de saneamiento y eficiencia fiscal en el Municipio con el fin de mejorar los ingresos que permitan ejecutar en los próximos cuatro años mayores recursos en la solución de los problemas que hoy generan pobreza y atraso en nuestros barrios y veredas.















La política fiscal del municipio será orientada con un criterio de eficiencia, transparencia y lealtad con el contribuyente, no más abusos con las tarifas impositivas que afectan a los inversionistas y los sectores populares.

Manejaremos con total transparencia y responsabilidad los recursos provenientes de las regalías que percibe el fisco municipal por concepto de la explotación petrolera los cuales se verán notablemente reducidos.

Acercaremos el gobierno a la realidad social de nuestra gente, Las Juntas de Acción Comunal, los gremios legal y debidamente organizados y la Sociedad Civil en general, será el conducto regular para diseñar y desarrollar iniciativas gubernamentales para dar la solución a los distintos problemas al interior de nuestras comunidades.

Fortaleceremos una estrategia de mejoramiento y fortalecimiento de la seguridad ciudadana en todo el municipio.

Diseñaremos estrategias que permitan una mayor prontitud en la gestión oportuna de todos los trámites y que la ciudadanía gestione ante la Administración Municipal.

En nuestra estrategia de legitimidad institucional uniremos esfuerzos con todas las demás instituciones públicas como el Concejo Municipal y la Personería Municipal en aras de incluirlos como organismos de control en los procesos de mejoramiento de















nuestra eficiencia administrativa y reconocimiento de derechos Sociales de nuestros ciudadanos.

Implementaremos en convenio con la Facultad de Derecho de una Universidad Pública o Privada un modelo de Centro de Conciliación y Asesoría Jurídica para que nuestros ciudadanos tengan acceso a la información y asesoría para defender sus Derechos Sociales Fundamentales.

Implementaremos una política pública de mejoramiento de la atención al ciudadano y capacitación de nuestros funcionarios públicos con el propósito de fomentar una adecuada gestión del talento humano.

2. EDUCACION DE CALIDAD PARA LA EXCELENCIA, EL DESARROLLO HUMANO Y LA COMPETITIVIDAD.

La educación es considerada como uno de los pilares fundamentales para la construcción y la consolidación social dado que solo así se logra proyectar y afianzar un verdadero desarrollo sostenible sobre las bases de principios tales como la equidad e igualdad de oportunidades.

Trabajaremos en el mejoramiento de la calidad educativa en el Municipio mediante la formulación de un diagnostico acertado del nivel y calidad educativa en nuestros planteles, para así poder















avanzar en la formulación de planes y programas que permita a nuestros jóvenes acceder a una educación digna y de calidad.

Además daremos continuidad a las iniciativas impulsadas en beneficio de la educación como son la modernización y remodelación de los planteles educativos en la zona rural y urbana, la gratuidad educativa, transporte escolar, alimentación escolar, dotación de material didáctico y de ayudas educativas, capacitación para maestros y estudiantes.

Trabajaremos por recuperar los hábitos, buenas costumbres y valores sociales que permitan la convivencia ciudadana y así garantizar el respeto por lo público y lo colectivo, en este sentido es vital recuperar el papel del padre de familia y toda la institución familiar en la formación integral del educando.

Trabajaremos en la búsqueda del acompañamiento de los centros universitarios públicos y privados así como con el sector empresarial en los procesos pedagógicos de las instituciones educativas municipales para lograr una educación con calidad y competitividad para los estudiantes melgarenses mediante el desarrollo y ampliación del "Proyecto de Formación Tecnológica para el Trabajo "que impulsa la Gobernación del Tolima y alianza estratégica **SENA** - Gobierno Municipal para fortalecer la misión del "Centro Gastronómico del Centro de Colombia", que permitirá la capacitación en áreas técnicas, artes y oficios a los jóvenes megarenses facilitando su ingreso al mercado laboral, para que los ciudadanos del futuro adquieran una mentalidad productiva y de fortalecimiento de sus competencias básicas para competir en una sociedad tan compleja como la nuestra.















Trabajaremos por lograr un cubrimiento total en el municipio de los procesos de sistematización y el acceso a la tecnología y a un segundo idioma.

Será una prioridad de nuestro gobierno la consolidación de la Biblioteca 'Publica Municipal la cual se desarrollara de manera integrada con una red de bibliotecas públicas en las distintas instituciones educativas.

La Casa de la Cultura se implementara como una alternativa real para generar espacios de avance cultural e intelectual de todos nuestros ciudadanos. Trabajaremos en la implementación de la cátedra de orientación musical folclórica en todos los "Proyectos Educativos Institucionales" P.E.I de las Instituciones Educativas del Municipio desarrollando bandas musicales y bandas marciales, así como todo tipo de manifestación de danzas y actividades folclóricas.

De acuerdo con lo anterior y luego de dar una mirada a la realidad que hoy vive nuestro municipio, se presentan a continuación propuestas a implementarse en el sector educativo a través de 2 grandes intenciones:

- 1. Aplicación de estrategias y desarrollo de acciones orientadas al mejoramiento de la calidad educativa con fines de retención e incremento de población educativa en términos de:
- Construcción e implementación de una política educativa municipal a través de la Elaboración del plan educativo municipal que permita proyectar el desarrollo del sector en los próximos 10 a 12 años.















- Apoyo a las instituciones educativas para la reformulación de Proyectos Educativos Institucionales.
- Promover la capacitación y actualización de los docentes con apoyo del gobierno regional y nacional.
- Incentivar la labor del docente mediante cursos de capacitación y formación profesional.
- Promover el fortalecimiento de la cultura ambiental desde las instituciones educativas y el gobierno municipal a través de la cátedra y la ejecución de proyectos
- Gestión de recursos para dotar las instituciones educativas del municipio de acuerdo a sus necesidades especificas relacionadas con su media técnica y tecnológica.
- Mejoramiento, Dotación y Mantenimiento de sedes educativas rurales.
- Canalización de recursos para la implementación del programa de alfabetización para adultos.
- Promover ante el gobierno Departamental la creación de una nueva Institución educativa integrada por la población escolar de las actuales sedes Icacal, Florida y 17 de Enero.
- Gestionar recursos que permitan la dotación de las bibliotecas escolares municipales.















- Gestión de recursos para la instalación de un proyecto de granja integral en la Institución Educativa Cualamana.
- Dotación de elementos deportivos a las diferentes sedes educativas del municipio.
- Institucionalización de las olimpiadas escolares en las distintas áreas del conocimiento (semana cultural).
- Creación de un ente independiente encargado de orientar una adecuada política publica de deportes y aprovechamiento del tiempo libre.
- Mejoramiento, mantenimiento y creación de nuevos escenarios deportivos.
- Mejorar la prestación de los servicios de la Unidad de atención a discapacitados UAI, la cual se enfocara en procesos de aprendizaje de sus usuarios.
- Articulación de la escuela de formación artística del municipio con programas pedagógicos de artística de las instituciones educativas (capacitación a docentes de artística).
- Inclusión de la Instituciones Educativas en las Políticas Públicas Educativas.
- **2.** La continuidad de la formación académica de los bachilleres, tanto en carreras tecnológicas como universitarias.















- Implementar estrategias que permitan mejorar los niveles de desempeño en pruebas saber y pruebas ICFES.
- Fortalecer la articulación de la media técnica de las instituciones educativas mediante convenios interadministrativos con entidades del orden regional y nacional.
- Aumentar la oferta de educación superior, técnica o tecnológica.
- Afianzar a través de la reformulación de los PEI de las instituciones educativas la vocación turística de los estudiantes como fuente generadora de ingresos.

3. MELGAR DEPORTIVA Y RECREATIVA.

Trabajaremos por hacer del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, una nueva opción de integración y convivencia social mediante la recuperación de los valores sociales y culturales perdidos, los cuales una vez recuperados retomaran y rediseñaran nuestro maltrecho tejido social. Para lo cual desarrollaremos los siguientes proyectos:

- Construcción de escenarios deportivos y parques infantiles en barrios y veredas.
- Mejoramiento y mantenimiento a la infraestructura deportiva existente.















- Fortalecimiento de la escuela deportiva.
- Ampliación de las disciplinas de formación deportiva.

4. MELGAR SALUDABLE Y PROTEGIDA.

Trabajaremos en optimizar el sistema municipal de Salud, teniendo en cuenta que los recursos del Sistema General de Participaciones permiten una adecuada gestión, de los programas de prevención de la enfermedad.

Ejecutaremos programas de prevención en materia de salud sexual y reproductiva, control y seguimiento a enfermedades comunes que afectan la población.

La vigilancia epidemiológica así como la promoción de la salud preventiva y todos los procesos de vigilancia de las normas de sanidad serán una prioridad.

Fortaleceremos la red de Centros de salud rurales en nuestra estrategia de llevar la salud a quien lo necesita.

Realizaremos una labor de recuperación financiera y de prestación de los servicios médicos de nuestro hospital, el cual prestará servicios médicos complementarios a su nivel de complejidad en las áreas que más lo requiera la ciudadanía.















Realizaremos una interventoria real, responsable, honesta y transparente de los contratos con las distintas Empresas Prestadoras de Servicios de Salud Subsidiadas para que cumplan a cabalidad con el objeto y la responsabilidad social de sus funciones.

Implementaremos la figura del defensor de la salud en convenio con la Personería Municipal para que garantice el goce efectivo del Derecho Fundamental al Servicio Público de salud.

Trabajaremos para garantizar una cobertura total en la prestación del derecho fundamental de la salud a todos nuestros ciudadanos.

Implementaremos todos los mecanismos de control administrativo y social a la eficiente prestación de los servicios de salud en todo el municipio.

Desarrollaremos el proyecto de Modernización del servicio de urgencias del Hospital Louis Pasteur en cuanto a infraestructura, equipos y personal médico, con el fin de mejorar la calidad en la prestación del servicio y la percepción de la comunidad.

5. MELGAR CON JUSTICIA SOCIAL.

¡Proponemos un gobierno de derechos y oportunidades. Nada de favores, limosnas ni de chantajes!

Trabajaremos por la disminución del desempleo, la pobreza extrema y el hambre en el Municipio mediante la articulación de















fuerzas y la gestión de recursos ante los diferentes organismos del Estado comprometidos con una adecuada política de desarrollo y asistencia social, serán prioridad la ejecución de proyectos de impacto social en materia de empleo, seguridad alimentaria, restaurantes escolares, el suministro de agua potable y saneamiento básico en aquello sectores donde aun no hay acceso a los servicios públicos domiciliarios.

Los sectores sociales altamente vulnerables como las madres cabeza de familia, mujeres, desplazados, los vendedores ambulantes, el adulto mayor, la juventud, discapacitados y la niñez serán especialmente atendidos a través de una política constante y comprometida que buscará su vinculación definitiva a las políticas públicas municipales mediante la solución progresiva de sus índices de necesidades básicas insatisfechas.

Ampliaremos la cobertura en los Hogares Semilla de Vida y los dotaremos de elementos que mejoren la calidad de los servicios prestados en estos centros de atención al menor.

Adelantaremos un programa integral de atención al adulto mayor y en convenio con entidades sin ánimo de lucro y caridad pública crearemos un hogar para el adulto mayor.

Trabajaremos en la creación del Banco de Alimentos en convenio con Pastoral Social, con el propósito de prodigar alimentación a quienes no lo tienen.

Daremos cumplimiento efectivo a la implementación y desarrollo de una Política Publica de Infancia y Adolescencia, Juventud, Mujeres, Adulto Mayor, Discapacitados y Desplazados.















Trabajaremos con el sector público y privado en los diferentes niveles del Estado, impulsando programas orientados a la promoción de la convivencia pacífica en sociedad, al respeto de los Derechos Humanos y en general a favorecer un clima de entendimiento y convivencia ciudadana.

Trabajaremos incansablemente para que mas ciudadanos tengan derecho a vivir, trabajar y desarrollar sus familias en un ambiente de tolerancia, respeto, seguridad y paz donde se les garantice el derecho fundamental a la felicidad y a la igualdad de oportunidades, habrá justicia y equidad social en el manejo de la inversión de los recursos públicos.

Daremos aplicación a todos los Canales Formales de Participación Ciudadana contemplados en la legislación colombiana como un forma de generar participación ciudadana e inclusión social en la búsqueda de soluciones a los problemas sociales de nuestra municipalidad, se dará protagonismo e importancia al Consejo Municipal de Juventud, Consejo Municipal de Mujeres, Consejo Municipal de Planeación, Consejo Municipal de Cultura, Consejo de Política Social y todas las demás iniciativas que generen empoderamiento del pueblo en los procesos administrativos.

Desarrollaremos el proyecto de construcción del Centro Zonal de Barrios Unidos que prestará diferentes servicios de asistencia social a la comunidad.















6. INFRAESTRUCTURA VIAL EFICIENTE Y DE CALIDAD.

Trabajaremos en la gestión de los recursos para optimizar y priorizar la adecuación, mantenimiento y apertura de las vías urbanas, y terciarias en el sector rural, las cuales son necesarias para alcanzar niveles de desarrollo y competitividad adecuados a nuestra realidad económica como uno de los principales polos de desarrollo turístico y minero del país.

Los recursos provenientes de la sobretasa a la gasolina motor serán prevalecidos en el mejoramiento, mantenimiento y apertura de la red vial de municipio en la zona urbana y rural. Utilizando para la su inversión la mano de obra calificada o no de cada existente con preferencia en la zona de trabajo.

Diseñaremos un plan de conectividad vial y mejoramiento de la movilidad en la zona urbana de Melgar con fin de diseñar nuevas vías que intercomuniquen toda la zona urbana y rural de nuestro territorio.

Ejecutaremos un plan masivo de pavimentación de vías urbanas y algunas zonas rurales del municipio para lo cual diseñaremos una estrategia de gestión compartida con la comunidad.

Consideramos fundamental la consolidación de un parque automotor para el municipio además de organizar adecuadamente un equipo de maquinaria constante para hacer un adecuado mantenimiento vial.

7. MELGAR TURISMO COMPETITIVO, PROGRESO PARA TODOS.















El sector económico que ha propiciado la dinámica del comercio, el empleo y la expansión demográfica del municipio, desde los años 50, ha sido el turismo. Que por circunstancias casuales, albergando dos cantones militares y por la equidistancia con Bogotá ha logrado consolidarse en un centro receptor de visitantes.

Este crecimiento ha sido casi que espontaneo y motivado por las circunstancias en referencia. Haciendo un análisis (benchmarking) comparativo objetivo, del estado actual del conjunto de la oferta turística, es decir de la cadena de servicios turísticos de Melgar, en relación con los Destinos Turísticos maduros y estructurados del país, notamos las debilidades y desventajas que afectan nuestro destino turístico Melgarense.

El propósito de nuestra administración, es fomentar competitivamente el turismo, brindando las condiciones para atraer la inversión de capitales de trayectoria, que categoricen el destino y dinamicen la economía, para alcanzar el desarrollo social del municipio con progreso, oportunidades y calidad de vida para todos los ciudadanos.

Las Tareas y Competencias de la Administración Municipal en el Sector Turismo

Es claro que hoy por hoy, en el marco de la oferta turística doméstica (nacional), el alistamiento y preparación de los Destinos















está fundamentado en niveles de competitividad, por ello se requiere tener una visión gerencial, que alcancen el desarrollo económico y social. Acompañado de una política de incentivos fiscales, locales, que estimule la inversión de capitales, que son fundamentales para implantar la competitividad, por tanto nuestra gestión estará enmarcada en:

- Realizar inversión pública en la dotación de la infraestructura con especificaciones de categoría para el turismo competitivo (vías, comunicaciones, servicios públicos, ornato, urbanismo, espacios públicos y complejos temáticos para el entretenimiento).
- Crear una política de incentivos tributarios locales que estimulen la inversión de capitales en proyectos que complementen la oferta turística actual.
- Implementar nuestro Plan de Desarrollo Turístico Municipal alineado a las políticas, programas y proyectos nacionales, específicamente con la política de turismo "Colombia destino de Clase Mundial" y concertado con los diferentes gremios y operadores que hacen parte activa de la cadena turística y elevarlo a política municipal.
- Gestionar ante los entes del orden departamental y nacional para que Melgar sea declarado zona de desarrollo turístico prioritario con el fin de tener una infraestructura adecuada.















Identidad e Imagen de Marca Turística

Considerando que los Destinos Maduros y Emergentes, se especializan identificándose con una tipología es necesario para nuestro municipio, definir su atributo principal para enfocar sus inversiones y esfuerzos hacia la competitividad en los portafolios de la oferta turística nacional e internacional.

Turismo Eje Transversal de la Administración Municipal

La actividad turística se caracteriza por su incidencia en todos los ámbitos de la Administración pública, de ahí que se le catalogue como la función transversal. Es indudable su alcance a todos los sectores como la planeación, educación, salud, trasporte, comunicaciones, desarrollo físico, servicios públicos, medio ambiente y agricultura. Cada uno de estos componentes es inherente al formular la planificación de un Destino turístico competitivo, dada la condición integral y sistémica de esta actividad.

- Nos ocuparemos de reformular el Plan de Desarrollo Municipal, con referencia a la función transversal del turismo.
 Partiendo de la incorporación de la actividad en el marco del PBOT, declarando "ÁREAS TURÍSTICAS PRIORITARIAS", para que sean integradas en el Plan Nacional de Desarrollo, para así obtener viabilidad y recursos.
- En este mismo orden se reglamentará el uso del suelo, para fomentar y optimizar su eficiencia e incrementar los















beneficios de la inversión de los prestadores de servicio turístico, así como para el bienestar y confort de los turistas, embellecimiento y organización urbana. También se articulará la actividad turística con cada uno de los ejes estratégicos, salud, educación, transporte, comunicaciones y medio ambiente.

Infraestructura y Planta Turística para la Competitividad (Plan Maestro De Renovación Urbana)

Tiene que ver con las obras que organizan la ciudad y prestan servicio digno y confortable, tanto a los residentes como a los visitantes. Representadas en ornato, mejoras públicas, espacios públicos, alamedas, malecón, planta de servicios (coliseo, centro convenciones, concha acústica), escenarios deportivos, malla vial, comunicaciones, servicios públicos: acueducto, energía, aseo y manejo de basuras. Serán el objetivo de mejoramiento las existentes y se construirán las faltantes para "dotar" el Destino Melgarense con todas las condiciones integradas.

Para atender las deficiencias y falencias de la planta turística de Melgar, las inversiones en infraestructura que se requieren son:

• Diseño y Construcción del Terminal de Pasajeros, para garantizar orden, seguridad, confort y erradicar la especulación.















Diseño y construcción:

- Complejo Deportivo, de última generación para uso de residentes y visitantes.
- Concha Acústica, como escenario de actividades multiculturales de gran afluencia de público.
- Senderos peatonales.
- Construcción de las Etapas 2 y 3 del proyecto de Alamedas, que integren el centro con la periferia para descongestionar la concentración de transeúntes en la plaza central.
- Mejoramiento y embellecimiento de las entradas vehiculares

 Melgar, como atractivo frente al impacto de la doble
 calzada Bogotá-Ibagué.
- Mejoramiento de andenes.
- Diseño y construcción del Malecón Turístico del Río Sumapaz, como zona de esparcimiento, ornato y espacio público de la ciudad.
- Estudio y diseño del Centro de Convenciones de Melgar, el cual se encuentra contemplado en el Plan de Desarrollo Nacional.
- Diseño, construcción e instalación del amoblamiento urbano, incluyendo la señalización vial y turística.
- Construcción de los Puntos de Información Turística PIT.
- Renovación, modernización y adaptación a los nuevos flujos y niveles de usuarios residentes y flotantes de: la malla vial, el acueducto, los centros de salud y renegociación con el operador del servicio de energía eléctrica, que grava a los















Melgarenses con el Kilovatio más costoso del país, diezmando severamente los márgenes de rentabilidad de los prestadores de servicios turísticos, que consumen el commoditie energético en gran escala por tratarse de atender servicios turísticos.

 Implementar programas de ornato ambiental y/o, embellecimiento urbano verde.

Mercadeo, Promoción y Comercialización de Melgar como Destino Turístico

- Afianzar y posicionar la imagen e identidad del destino Sol,
 Diversión, y Aventura".
- Diseñar e institucionalizar el Calendario Anual de Actividades de Melgar, con el fin de afianzar la identidad y la marca turística de nuestro municipio "MELGAR, SOL, DIVERSION Y AVENTURA".
- Crearemos una entidad de capital mixto entre el Municipio, Departamento y los Gremios de Hoteleros, Comerciantes y Prestadores de Servicios Turísticos para que oriente y desarrolle todas las políticas públicas de turismo en el Municipio de Melgar.
- Convertir el Río Sumapaz en nuestro gran icono, que ha estado ignorado durante los últimos 40 años a través de proyectos como la adecuación de un Malecón.















- Identificar, diseñar y consolidar productos y atractivos turísticos de calidad que permitan ampliar la oferta hacia el turista.
- Propender por la formulación del proyecto destino-región para el circuito turístico del oriente del Tolima.
- Diseñar e implementar campañas publicitarias que permitan reposicionar la imagen de Melgar a nivel nacional como destino turístico.

Calidad Turística

- Implementar programas de acercamiento y mejoramiento de la calidad del servicio prestado por los operadores turísticos.
- Proponer un convenio interadministrativo entre los municipios del Oriente del Tolima y el municipio de Nilo para que nuestros taxis puedan desplazarse sin la firma de planillas de movilización por los mismos y entre la zona urbana de Melgar y el Centro Recreacional Piscilago y el Centro Nacional de Entrenamiento del Ejército CENAE.
- Realizaremos una gestión oportuna y concertada en busca de generar mayor control a los precios, pesas y medidas.
- Desarrollaremos un programa de capacitación integral dirigido a los trabajadores de las empresas prestadoras de servicios turísticos tendiente a mejorar sus competencias laborales, incluyendo un segundo idioma.

Incentivos para la Inversión Competitiva















Presentaremos un PLAN DE INCENTIVOS TRIBUTARIOS, dirigido a atraer la inversión de capitales, para las empresas que constituyan nuevos proyectos que complementen la oferta actual, como para las existentes que renueven y amplíen sus plantas, el cual estará representado en reducción del impuesto de industria y comercio, y predial. Con períodos muertos de hasta diez años.

8. EL CAMPO ES FUENTE DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO.

La producción y productividad del sector agropecuario en nuestro municipio ha venido deteriorándose durante los últimos años, fenómeno que se evidencia en los indicadores socioeconómicos del campo, allí el desempleo es más alto, la frontera agrícola disminuyo al igual que los rendimientos por unidad de área. Bajo la calidad de la producción por falta de transferencia tecnológica y asistencia técnica en los procesos de pre cosecha. Las exportaciones son casi nulas.

Nuestro municipio fue durante largos años una despensa agrícola en la región. Su potencial en la producción de café era indiscutible a nivel regional, fue gracias al café que se les brindo a nuestros campesinos productores la posibilidad de contar con una infraestructura de vías, servicios públicos, escuelas y puestos de















salud, que ayudaron durante años a consolidar una vida digna en el campo.

Invitamos a rediseñar una política de desarrollo rural para Melgar mediante la implementación de programas de seguridad alimentaria mediante el incentivo a la creación de Huertas Caseras, implementando nuevos cultivos como el cacao, las maderas finas, la selvicultura, para recuperar nuestros bosques nativos; así mismo, es importante que el sector rural se involucre de lleno en el tema de la industria turística explorando las nuevas formas de turismo como ecoturismo y agroturismo.

Fortaleceremos todas las alianzas productivas e iniciativas gremiales que desde la comunidad se generen a favor de bienestar del ciudadano del campo.

Se implementara y fortalecerá la feria comercial ganadera, aprovechando para ello la ubicación geográfica del Municipio, de tal manera que al finalizar nuestro gobierno, Melgar se constituya en un centro de abastecimiento para el centro del país.

Lo anterior de la mano de un programa serio de repoblamiento bovino, motivando en el ganadero melgarense la aplicación de tecnologías de punta que permitan el mejoramiento de las razas de la región y con ello aumentando el aprovechamiento de las zonas rurales.















Haremos la fiesta del campesino como una iniciativa de reconocimiento, apego a la tierra e incentivo al ciudadano del campo.

9. SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA DE CALIDAD PARA LA GENTE.

SERVICIOS PUBLICOS

Recuperación de la operación del Servicio de Acueducto y Alcantarillado por parte de las Empresas Públicas de Melgar "EMPUMELGAR".

Haremos uso de todos los mecanismos legales y constitucionales posibles en el propósito de recuperar la propiedad del Municipio de Melgar sobre las Empresas Publicas Municipales "EMPUMELGAR", en nuestro gobierno no habrá lugar a la privatización de ningún servicio público a cargo del municipio.

Mientras gestionamos la recuperación de la operación de los Servicios Públicos, vigilaremos y controlaremos el cumplimiento de las condiciones del contrato de prestación de servicios públicos de acueducto y alcantarillado y la calidad de estos servicios.

Trabajaremos en el desarrollo del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.















Fortaleceremos y pondremos en funcionamiento todos los acueductos rurales del municipio los cuales serán administrados por la comunidad, con la vigilancia de la Administración Municipal.

El servicio Público de Energía es deficiente y para mejorarlo es fundamental gestionar ante la Empresa Prestadora del Servicio ENERTOLIMA, un adecuado mantenimiento, renovación y apertura de nuevas redes eléctricas y transformadores en la zona urbana y rural.

El Gas Natural Domiciliario debe ser para todos los ciudadanos sin excepción, así que gestionaremos y exigiremos cobertura total en toda la zona urbana del municipio.

VIVIENDA DIGNA PARA LA GENTE.

Desarrollaremos de manera prioritaria una Política Pública de Vivienda que contemple vivienda nueva y mejoramientos de vivienda para los más necesitados, priorizando los habitantes en zona de riesgo que deben ser reubicados, los desplazados, las madres cabeza de familia y los demás ciudadanos que requieran este derecho a cargo del Estado.

Desarrollaremos el Banco de Tierras y daremos solución definitiva a los problemas de titulación de tierras que aquejan a los ciudadanos de Melgar.















10. MEDIO AMBIENTE Y CONSERVACIÓN PARA TODOS

Trabajaremos arduamente para que todos los procesos de desarrollo humano y material se ejecuten dentro de un clima de respeto y protección del medio ambiente, será prioridad de nuestro gobierno el diseño de políticas públicas orientadas a proteger los bosques y las fuentes de agua, así como nuestra ya casi extinta fauna silvestre para que se garantice un desarrollo sostenible, sustentable y armónico.

Desarrollaremos todos los criterios determinados por el Gobierno Nacional para el adecuado manejo de las cuencas hidrográficas que circundan nuestro territorio y que son vitales para nuestra supervivencia.

Implementaremos una Política Pública de Atención y Prevención de Desastres, fortaleceremos los Organismos Voluntarios de Socorro como la Defensa Civil, Cuerpo de Bomberos y la Cruz Roja.

Implementaremos un una política pública de incentivos tributarios para quienes ayuden a conservar y a proteger el patrimonio ecológico del municipio.















11. GESTION CONCERTADA CON LA ACCION COMUNAL, LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y LOS GREMIOS.

Entendemos la Acción Comunal como la expresión social organizada, autónoma y solidaria de la sociedad civil, cuyo propósito es promover el desarrollo integral, sostenible y sustentable construido a partir del ejercicio de la Democracia Participativa en la gestión del desarrollo de la comunidad.

Por lo tanto, somos conscientes de la necesidad de posicionar las organizaciones comunales en el concierto de la participación comunitaria y ciudadana de las herramientas e instrumentos necesarios para generar el bienestar de las comunidades ya partir de los procesos de concertación, organización y gestión de planes programas y proyectos para fortalecer el tejido social del Municipio de Melgar. Igualmente hay que generar alternativas de solución a la problemática social, económica y política de la comunidad, con miras a satisfacer sus necesidades y aspiraciones.

Trabajaremos por desencadenar un proceso social en el cual los habitantes del Municipio de Melgar a partir de la toma de conciencia de su identidad, creen las condiciones efectivas, tanto económicas como sociales, para su bienestar integral, autosostenido y creciente. Se trata de un proceso educativo que persigue un cambio de actitud, hacia metas que el Melgar del futuro necesita.















Incentivaremos toda forma de asociación, unión y organización comunitaria que propenda por el bien común y el fortalecimiento social e institucional de nuestro municipio.

Institucionalizaremos la Escuela de Liderazgo y Participación Comunitaria, con el propósito de capacitar e incluir dentro de los procesos administrativos a todos los ciudadanos para que se empoderen de los canales y espacios de participación existentes.

Desarrollaremos obras públicas en convenio con la Juntas de Acción Comunal para generar empleo y posibilidades de ingreso a nuestros habitantes.

12. MELGAR VINCULADO A LOS PROCESOS DE INTEGRACION REGIONAL.

Nuestro municipio es la principal ciudad del Oriente del Tolima, región que se caracteriza por ser una potencia agrícola, acuífera, de flora y fauna y hermosos paisajes fácilmente equiparables y superables a los del eje cafetero; de tal suerte que estamos llamados a liderar un gran proceso de integración regional, para presentarnos ante el Tolima y Colombia como una potencia no solo en los distintos renglones de la economía agrícola y el turismo, sino como un ejemplo de desarrollo basado en la integración y unión de fuerzas sumando nuestros mejores atributos.















Trabajaremos en el desarrollo del proyecto del Centro de Acopio de Melgar y el Oriente del Tolima, organizándolo como un centro de abastos que garantice el comercio y la transformación de la producción agrícola de la región, que genere empleo, crecimiento económico y un adecuado mercadeo de nuestros productos locales y regionales, para lo cual se requiere la reactivación la Asociación de Municipios del Oriente del Tolima, como herramienta institucional para dar forma, gestión y desarrollo a esta propuesta.

Trabajaremos en el desarrollo del proyecto del frigorífico regional del oriente del Tolima, acorde a la demanda de la región y las técnicas modernas que requiere esta actividad económica.

Así mismo consideramos fundamental estrechar nuestros lasos de integración social e institucional con el Distrito Capital de Bogotá; como quiera que es nuestro principal cliente y debemos hacer de la doble calzada Bogotá-Ibagué una oportunidad para hacer que más visitantes vengan a gozar de la riqueza de nuestro suelo y nuestro clima, así como de la amabilidad de nuestra gente.

La posición geoestratégica de Melgar permite que podamos integrarnos en todas las propuestas de regionalización con el ánimo de organizar los procesos de desarrollo propuestos a nivel nacional.

Estos son mis compromisos para sacar adelante los anhelos de los habitantes del Municipio de Melgar; en los próximos cuatro años espero dejar trazadas las metas e iniciativas necesarias para construir una ciudad más amable, segura, progresista y justa.















Someto entonces mi nombre y mi programa de gobierno al escrutinio público y a la voluntad soberana del pueblo melgarense.

Cordialmente,

GENTIL GOMEZ OLIVEROS

C.C. 14' 252.153 de Melgar - Tolima-.







